

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de presentación la línea.  
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.  
 Los originales no se devuelven.  
 No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz: un mes, 1'25 pts.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Atrasiguera 18.

CONTINUACION DE LA CRONICA

## NOTICIA INTERESANTE

Como los asuntos de la política están en absoluto paralizados y hasta el próximo mes de Mayo no tendremos que registrar importantísimos acontecimientos, bueno será dar á conocer á nuestros habituales lectores la interesantísima Real Orden recientemente publicada, por virtud de la cual D. José Gómez Tejedor, dueño de la lonja de «La Estrella», recibe los honores de proveedor de la Real Casa, por los excelentes cafés, tostados por el exclusivo procedimiento de su invención.—Muñoz Torrero, 13 y 15 (antes Gobernador) Badajoz.

## Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de casas pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,  
 MELLENDEZ VALDES, 37.

## La rectificación del Censo.

El Imparcial, El Correo y algunos otros colegas de Madrid, se extrañan de que el cuerpo electoral no muestre interés en la rectificación del Censo, ahora que está corriendo el plazo que la ley señala para formular reclamaciones.

Ciertamente que tal indiferencia es de lamentar, pero tiene, estudiado el asunto, alguna explicación.

A parte de que las masas, en muchas regiones, no se preocupan de la política, porque los trabajos hechos por Cánovas para apartarlas de los partidos republicanos han dado sus frutos, es indudable que el tiempo que marca la ley para pedir inclusiones y exclusiones, es insuficiente, dados los errores grandísimos de que adolece el Censo, ya por entrañarlos también el padrón vecinal, ya porque deliberadamente se incurrió en aquéllos en algunas localidades, para poder realizar los chanchullos que se efectúan siempre en todas las elecciones. Para poder rectificar por completo el Censo y que éste fuese una verdad en las poblaciones de importancia, se necesitarían unos cuantos meses, toda vez que la ley exige que las pruebas sean documentales y que por lo tanto no es fácil adquirir las que hagan falta, en un breve período.

Además, las gentes están convencidas de que en la mayoría de los pueblos la elección—en el supuesto de que por fórmula se constituyan las Mesas—para nada sirve, porque luego los caciques hacen poner en las actas lo que se le antoje á los que mandan, á fin de que triunfen los adictos y que las autoridades

superiores no «revienten» á los Municipios bajo cualquier pretexto.

Sería preciso, pues, para que desapareciese la indiferencia que censuran los periódicos de la corte, matar la centralización que ahoga al país, y por virtud de la cual viven los Ayuntamientos en constante servidumbre, y llevar al ánimo de las gentes el convencimiento de que en lo sucesivo las elecciones serían una verdad y que los chanchulleros, por alta que fuere su gerarquía social, irían á arrastrar un grillete en el presidio, si volvían á hacer uso de sus malas artes.

Después de esto sería indispensable que reformándose la ley en lo relativo á las rectificaciones, se acordara formar un nuevo censo en vista del padrón de vecinos, dando previamente un plazo para que los que no figurasen en éste último pudieran pedir su inscripción, á fin de que luego pasaran al electoral. Casi es ocioso añadir que éste se habría de poner de manifiesto más tarde, por un plazo de uno ó dos meses.

Mientras no se haga todo eso, la mayoría del pueblo seguirá mostrándose indiferente en un asunto de tan vital interés.

## La aristocracia se divierte.

El otro día se cubrieron unos cuantos caballeros ante el rey, ayer tomaron la almohada otras cuantas linajudas señoras ante la reina. Los periódicos han hecho gémir á las prensas para enterarnos de las ceremonias representadas por ese caló heráldico.

Triste país y triste sociedad, que así se entretienen con bagatelas que no es posible que tomen seriedad, á poco juicio que tengan, ni los mismos interesados.

Cuando vientos de tempestad soplan sobre todas las clases sociales, y amenazan barrer con el viejo pólvora de edades que fueron, todos los anacronismos y todas las jerarquías, ¿quién no se reirá de esas vetustas y aparatosas ceremonias, faltas de toda significación real, hartó sobradas de vana hinchazón y más propias de jugueteo infantil que de entretenimiento digno de personas que por la edad tienen, cuando menos, el deber de la sensatez?

Distracción de estómagos llenos y espíritus vacíos es esa que irritará con justicia á los desheredados.

Decidle al jornalero sin trabajo que allá donde no llega el hambre se piensa en la injusticia que representan sus brazos ociosos y sus hijos sin pan, cubriendo caballeros y dando almohada á las condesas.

Decidle á las familias proletarias de todas cataduras que se han consumido arrobas de papel y horas de trabajo en arreglar los expedientes de los cubiertos nobles y las almohadillas de damiselas.  
 Dadles esa gracia noticia á todos los que van con la cabeza descubierta y la reclinan en las piedras de los porticos si tienen sueño, y... no os quejéis, después, de nada, por brutal y por violento que os parezca.

Callad, ya que las cometas, vuestras inicianas faras.

Ya que los habéis despojado, no bailéis ante los ojos de vuestras víctimas el rigodón de la vanidad, la danza de la soberbia.

(Del Nuevo Régimen).

## Pacotillas

Celleruelo afirmando en amor al jefe, como buen fusionista muy consecuente, á sus propios amigos ha puesto verdes, pronunciando un discurso muy elocuente. Al propio Canalejas le dió un jupepe que le dejó molido de puro fuerte y a Moret le hizo trizas con el machete de la verdad, que es arma de hermoso temple. Si así hablan los amigos del Gabinete, ¿cómo hablarán los otros? ¡Echarán pestes!

Ya el Sr. Canalejas ha visto claro que Moret el programa va falseando, y anuncia á sus amigos que antes de cuatro días, se irá á su casa desengañado. A que no? ¿A que le dicen que es necesario transigir hasta últimos del mes de mayo y que luego el programa de caso á rabo será cumplido? Ea, ¿cuánto apostamos? ¿Y á que don Pepe, entonces acepta el plazo y se le dan con queso los reaccionarios? De Moret en las redes ya le pescaron y saldrá del Gobierno desprestigiado. ¡Ojala me equivoque y eche los trastos á rociar Canalejas con mucho garbó! ¡Ya encontrará don Praxedes en el rebaño fusionista, un sobrero para ese cargo!

No ha sido jollin el que han armado inconscientemente en Bruselas los republicanos españoles.

¡Aquello está que arde! Cada calle es un campo de batalla, según los telegramas terroríficos que de allí vienen.

Hasta en la Cámara de diputados ha habido un escándalo formidable.

Un diputado socialista llamó al Presidente ladrón, jesuita y perro de lanas, tratando de romperle los dientes postizos á puñetazos.

En fin, ¡el desmigue! A esto ha sido ocasión sin culpa suya, sólo por haber ido, Janoy, Lerroux, Soriano y Basco Ibáñez... ¡Pues si vá Casarovi o!...

En un comercio de Colmenar de Oreja se suscitó una ríña entre el principal y dos dependientes y no ha quedado ninguno para contarla.

Ahora se pondrá á la puerta del establecimiento este anuncio: «Cerrado por liquidación del personal, se han arrebatado las existencias.»

¡Qué bárbaro! El Gobernador de Samar (según dicen de Nueva York), ha mandado matar á todas las mujeres mayores de diez años. Herodes fue un bandido en comparación con ese monstruo. ¿Y por qué habrá exceptuado de la matanza á las menores? ¡Pobres niñas!

ESTRAÑO.

## Licororo El mejor digestivo.

### Carta de Madrid

Martes 15 de Abril de 1902.

En la sesión de ayer en el Congreso continuó el debate político, haciendo uso de la palabra el Sr. Azcarate en nombre de la minoría republicana.

Los problemas que trató con más amplitud fueron el de las órdenes religiosas y el de la cuestión social.

Con esa elocuencia austera y esa precisión en los conceptos que es peculiar del Sr. Azcarate y elevando sus razonamientos á un punto de vista científico-jurídico, discutió acerca de la cuestión religiosa en general y de las órdenes religiosas en particular.

Demostró que la cuestión religiosa en España es un problema de derecho, pero de aquel que encarna en la vida del derecho civil.

Puso de manifiesto las diferencias que hay entre Religión y teocracia, entre Iglesia y clericalismo.

Después pasó á demostrar que el problema religioso planteado hoy en España no afecta á las conciencias, sino á la política, y que era verdaderamente lamentable que para legislar sobre este asunto se hubiera recurrido á Roma. Puso de manifiesto cómo Cánovas, sin negociar con la Santa Sede, impuso la tolerancia religiosa, manteniendo así la independencia del Estado.

Al pasar á examinar el decreto del señor González y la Real orden del Ministro de la Gobernación, dice que no se comprende que esto tenga por objeto hacer que aquel se cumpla.

A los ultramontanos les ha recordado las palabras del Arzobispo, Yreland: «Cada tiempo exige sus funciones» y el nuestro no es de apóstoles, de mártires ó de frailes; debe ser el de los buenos ciudadanos.» A los conservadores les recordó las palabras de Cánovas contestando al Obispo Izquierdo: «Señor Obispo: yo no puedo aceptar la inquisición modernizada.»

La cuestión social la trató con la competencia propia de quien es maestro en ello. Encareció la necesidad de un nuevo código para las nuevas relaciones de derecho.

La Cámara quedó no solamente convencida, sino subyugada.

R. CORVERA.

Nuestro amigo y colaborador D. José Suero nos remite para su publicación el siguiente artículo.

Creemos que el Sr. Suero no ha tenido en cuenta al redactor, las razones que impulsaron á las Cortes para aplicar á los vinos la rebaja de las décimas en los consumos y que ha mirado la cuestión bajo un aspecto únicamente; pero esto no obta-

tante, como nos gusta que se conozcan todas las opiniones, no hemos vacilado en dar cabida al trabajo de nuestro amigo. Hélo aquí:

COLABORACION

El triunfo de los borrachos.

La rebaja de la décima en la contribución de consumos respecto a los vinos, ha sido el eureka alegre de los bebedores: el triunfo de los borrachos.

En pueblos como el de Fregenal se ha suprimido por completo esta gabela y se vende la arroba de vino a 12 reales ó á menos y el litro á 30 céntimos, como en otros pueblos de la provincia de Huelva se vende á 6 reales la arroba. No podemos pedir más á estos gobiernos que principian la regeneración del país haciendo borrachos a todos los españoles.

Los sóbrios, los templados, los que no beben, se han quedado disgustados porque les parecía que los artículos de primera necesidad como el pan, el aceite, las carnes y otros comestibles, serían los que en realidad debieran haber sufrido la baja en punto a consumos.

No ha sucedido así: aquí no se ha tenido en cuenta ni el antiguo edicto del emperador romano Domiciano, que en la primera centuria de la Era Cristiana, prohibió en absoluto que se plantasen viñas en España, no solo para que se sembrara más trigo, sino también porque el número de los adoradores del dios Baco, debió ser escandalosamente excesivo. Aquí no se ha tenido en cuenta que la embriaguez, el alcoholismo, es un vicio que ocasiona innumerables males á la sociedad en general y especialmente al bebedor. La ciencia condena el uso de la bebida, porque si la población penal es en España de 16.000 á 20.000 personas, el 70 por 100 de esos condenados por los tribunales han cometido sus hechos punibles en estado de embriaguez, y como esto no exime de responsabilidad criminal, claro es que tienen que ir á presidio. Además, la mitad de los que se suicidan son borrachos; los bebedores tienen cuatro veces más enfermedades que los que no beben y mueren muchos menos de los sóbrios que de los alcoholizados y los hijos de éstos dan la proporción de que de 100 nacidos de padres borrachos, 18 solo están sanos, y el resto ó mueren ó son tuberculosos, locos, epilépticos ó tontos.

Pero aquí no vale ciencia, ni higiene, ni recuerdos históricos, ni igualdad en la tributación, ni el saber que en los más de los pueblos, en los días principalmente festivos y aun sin esa rebaja, los bebedores se encuentran amontonados, como uvas en racimo, en las tabernas, en las plazas y en las calles, originando escándalos, riñas y muertes.

En muchos pueblos, en llegando la noche, sobre todo en los días festivos, hay que cerrar las puertas de las casas y habrá que decir una cosa parecida á lo que decía en Madrid uno que se fué á vivir á una buhardilla por temor á los ladrones que hacían escalas en las alcantarillas para robar: ese individuo se asomaba á la ventana de su alto piso y decía: ¡llega hasta aquí el alcantarillado!

Los que no beben tendrán que subirse á lo alto de los tejados de sus casas y de sus azoteas y decir: ¡llegan hasta aquí los borrachos!

Pero se dice que hay que proteger á los pueblos que se arruinan porque no dan salida á sus productos vinícolas y la manera de quererlos proteger, rebajando la contribución de consumos á esos caldos, va á resultar ineficaz.

Lo que necesitan esos pueblos es una gran exportación de sus vinos para el extranjero: si ésta no existe es casi inútil que se quite á los vinos esa contribución de consumos. Falta en las más de las zonas vinícolas las comisiones de casas extranjeras que se llevaban en grandes cantidades los vinos y mientras esta exportación no se haga, como sucedía en años anteriores, el alza en el precio de este producto va á ser muy difícil. Así lo consignaba no hace mucho un periódico de Sevilla de gran circulación, refiriéndose á pueblos de la provincia de Huelva.

Además: cada pueblo, familia ó individuo debe sufrir las contrariedades que el azar ó nuevos adelantos en las industrias les proporcionen: cada palo que aguante su vela. Antes que se establecieran los ferro-carriles, innumerables familias ganaban el pan por medio de sus carros, coches, diligencias y toda clase de vehículos; había muchas posadas, ventorros,

carreteros, mayoresales, postillones, y por caminos llamados de herraduras transportaban mercancías y vivían de este modo. La locomotora los ha aniquilado á todos y ninguno ha sido indemnizado.

Los dueños de los olivares venden sus aceites á un precio inferior, porque el petróleo, la luz eléctrica y las grasas para la maquinaria, ha disminuido el consumo del aceite y nadie les protege, ni les indemniza.

Los labradores ven perdidas sus cosechas por la plaga de la langosta y al que la pierde nadie le indemniza, si bien esos grandes propietarios y labradores católicos podían aventurarse á comerla, como la comía San Juan Bautista; pues dice el Evangelio de San Mateo, capítulo 3.º, que aquél santo varón comía langosta y miel silvestre. Sólo hace falta para comer estos bichos, una gran fé católica y una buena cocinera.

Es, pues, la rebaja del consumo aplicada solo al vino, un privilegio, y como tal, odioso é injusto. Los Ayuntamientos debían dirigirse al ministro de Hacienda ó á las Cortes pidiendo igual privilegio para artículos de primera necesidad, ó al menos que se les deje en libertad para hacer ó no uso de ese privilegio, solo concedido á los vinos.

JOSÉ SUERO.

Fregenal.

Sección Oficial

El «Boletín» del 15 publica:

Circular de la Junta provincial de instrucción pública transcribiendo una real orden sobre el pago del material de primera enseñanza.

Edictos de varios alcaldes anunciando subastas de consumos y exponiendo al público los apéndices del amillaramiento.

Parte dispositiva de una sentencia judicial.

Sección Regional.

Desde Fregenal

El día 7 del corriente mes se celebró aquí la función dedicada á la patrona del pueblo, la Virgen de los Remedios. Hubo gran animación, fuegos artificiales, sermón y demás ceremonias religiosas.

El pueblo desde muy temprano se dirigió á la ermita de la Virgen, que está cerca de una laguna.

Los devotos iban muy alegres y volvieron más.

Se consumieron muchas cubas de vino y las quimeras, riñas y pendencias, abundaron, si bien la más sensible fué la ocurrida á la salida de una taberna, donde un individuo recibió un balazo en la cabeza, si bien y por fortuna se le pudo extraer el proyectil.

Otra riña ocurrió también á la salida de otra taberna y el tabernero, que también santificó el día, salió para poner paz entre sus parroquianos, con un gran martillo largo ó morrillo de esos que usan los picapedreros para machacar la piedra. Era aquella la maza de Fraga, que puso en dispersión á unos pocos de borrachos.

El ministro de Hacienda debe congratularse de su primera medida financiera, porque ha empezado á dar sus frutos de una manera rápida y provechosa.

Por Don Tirso Rodríguez Nata y flor de riojanos A gatas los españoles Andaran con piés y manos.

X.

Cronica Local

Por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles han sido significados los siguientes individuos para los destinos que también se mencionan:

- Sargento: Alejandro Martín Balsa, para cabo de la guardia municipal.
- Sargento: Carlos Acevedo Ripado, para guardia municipal.
- Cabo: Clodomiro Vidal Baron, para id.
- Cabo: Ambrosio Cerrato González, para id.
- Cabo: Enrique Sanchez Cortés, para id.
- Cabo: Alvaro Pérez Torero, para id.
- Soldado: Antonio Martínez Durán, para id.
- Sargento: José Villanova Rueda, para cabo de la escuadra de serenos.

Sargento: Reyes Bas Orcajo, para sereno distinguido.

Cabo 1.º: Antonio Diaz Segura, sereno.

Cabo 1.º: Valentin Sanchez y Sanchez, para id.

Cabo: Benito Vicente Tovias Cuero, para id.

Cabo: Rogelio Elias González, para id.

Cabo: Candido Palacios Marin, para id.

Soldado: Juan Martinez Gutierrez, para id.

Soldado: Alejandro Perez Borrachero, para barrendero.

Soldado: Miguel Guisado Fernandez, para id.

Cabo: Idelfonso Garcia Salgado, para guarda de alamedas.

Soldado: José Carrasco Diaz, para id.

En la Inspección municipal hay depositadas cuatro llaves que puede reclamar su dueño.

Ha fallecido el joven peluquero D. Antonio Vaca.

A su madre, la viuda de D. Silvestre Vaca, y á sus hermanas, damos el pésame por la desgracia que les afije.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Soledad 24, á la capilla de San Sebastián, se verificará á las 5 de la tarde de hoy.

Corren rumores de haber desearrillado ayer el tren llamado de lujo, de Madrid á Sevilla y en el que iban viajeros que disfrutaban gran posición social.

Se afirma que han ocurrido algunas desgracias.

Ateneo de Badajoz

Anoche celebró sesión esta sociedad. Siguió discutiéndose el asunto de los bienes comunales.

Hicieron uso de la palabra los señores Marquez (D. Victoriano), Barreiro y Vera. Los discursos fueron elocuentes y arrancaron aplausos.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la Lactoferina del Dr. Calteiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remita por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Sigue la tala de los árboles plantados en el trozo de carretera próximo á la del cementerio.

Diez ó doce son ya los que han sido objeto de la saña de los zulús.

Y se ha dado el caso de que estos destruyen los árboles que, después de la tala referida, presentaban algunos brotes.

Monumento á Castelar

Cantidades recaudadas en el pueblo de Alburquerque.

	Ptas.	Cts.
» Marcelo Roas.....	0	10
» Esteban C-nteno.....	0	25
» Benigno Bernal.....	0	20
» Juan Hernandez.....	0	10
» Ciriaco Vaz.....	0	10
» Ramón Garcia.....	0	25
» Justo Pintado.....	0	15
» Leandro Morales.....	0	10
» Eduardo Mendez.....	0	20
» Antonio González.....	0	15
» Palomo Sanchez.....	0	20
» Ruperto Aguado.....	0	15
» José Aguado.....	0	10
» Isaac Cerballo.....	0	25
» Leandro Matador.....	0	10
» Máximo Palacino.....	0	15
» Felipe Sanchez.....	0	10
» Juan Mayo.....	0	10
» Victorio Matador.....	0	10
» Miguel Cabrera.....	0	10
» Venancio Cabrera.....	0	10
» Luis Ovalo.....	0	10
» Luis Lopez.....	0	10
» Gregorio Gonz lez.....	0	10
» Martin Chaparoz.....	0	10
» Agapito Brunet.....	0	20
» Dimas Santos.....	0	25
» Antonio Rodriguez.....	0	20
» Tomas Silgado.....	0	10
» Francisco Otero.....	0	20
» Francisco de Maya.....	0	25
» Blas Pilar.....	0	10
» Leandro Palacin.....	0	15
» Anacleto Soto.....	0	10
» Miguel Roán.....	0	10
» Aquilino Santos.....	0	10
» Carrión Sanchez Centeno.....	1	00
» Luis R. Naro.....	1	00

La empresa que dió la última novilla da se ocupa con actividad en la organización de la que se propone efectuar el 8 de Mayo.

Se vende

la Casa de la calle de Encarnación, número 29. Para tratar, calle de Francisco Pizarro, número 10.

REGISTRO CIVIL

Por no haber llegado hasta ahora á nuestro poder no hemos publicado antes los siguientes datos relativos á dos días del mes anterior:

Días 25 y 26 de Marzo de 1902.

FALLECIDOS.

Juan Aracil Garcia 50 años, gripe.— Prim Hernandez Pacho, 62 años, hemorragia cerebral.

NACIDOS

Juan Manuel Rivera Guadalupe.— Pedro Herrero Ravilla.— Manuel Lairado Saez.— Agapito Manzano (expósito).

CASAMIENTOS DEL 13 DE ABRIL

Bartolomé Gil Collado con Josefa Turza Murgá.

Matadero

Reses sacrificadas del 15 al 16

del corriente

1 bueyes..	
1 vaca..	
0 añojo..	1148,966
1 eral....	
2 toro..	
0 Terneras..	
0 carneros..	
2 ovejas..	
79 lechales..	753,000
1 borros..	
5 cabras..	
11 chivos..	

Total reses.... 103 Total 1883,966

Servicio telegrafico

Lo de la circulación fiduciaria.

Madrid 16 (21).

Los diputados tepublicanos han presentado algunas enmiendas al dictámen de la Comisión en el asunto de la circulación fiduciaria.

Es seguro que el Sr. Urzáiz intervendrá también en el debate.

La cuestión política.

Madrid 16 (21'10).

Asegúrase que Canalejas está disgustado porque Moret, siempre que hace uso de la palabra acerca del asunto de las asociaciones, acentúa la nota moderada.

Los ministeriales desmienten la noticia.

Hay quien supone que podrá surgir una desavenencia en el Gabinete por si las Cortes han de continuar sus tareas después de las fiestas reales. Esto en la hipótesis de que los liberales sigan en el poder.

Lo de Bélgica.

Madrid 16 (21'30).

Apesar de la censura que ejerce el Gobierno en los despachos telegraficos, se sabe que la situación de Bélgica es gravísima.

Se ha efectuado la huelga general.

Los huelguistas pasan de doscientos mil.

Ha habido colisiones con la fuerza pública.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A  
**LA AMUEBLADORA.**  
 Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.  
 Camas de matrimonio con barra dorada desde 88 pesetas.  
 Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.  
**LA AMUEBLADORA.**  
 Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

**Academia Politécnica**  
 ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA  
 Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA  
 CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.  
 Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.  
 Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.  
 A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.  
 Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.  
 La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.  
 La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.  
 Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
 Domicilio social: MADRID. OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de ptas.  
 Primas y reservas..... 45.105.694'18 »  
 TOTAL..... 57.105.694'18 »

**38 AÑOS DE EXISTENCIA.**  
 Sinistros satisfechos desde su fundación: 92.072.916'25 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 92.072.916,25 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,  
 Don Estanislao Berben.—Arco-Agüero, núm. 21.  
 SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:  
 D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.  
 Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Benito Hante, con domicilio en Mérida; D. José Cienfuegos, con domicilio en Almendralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito, y D. Benigno Carvalho, con domicilio en Olivenza.  
 Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia

**Almacenes de Maderas**  
 CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR  
 MOVIDAS Á VAPOR.  
 Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.  
 Tablonillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.  
 Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas.  
 Traviesas para ferro-carriles.  
 Postes telegráficos y telefónicos.  
 Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.  
 Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.  
 Maderas de todas las clases y dimensiones.  
 Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0'90 pesetas la fanega.  
 Vigas de Pith-Pine (Tea) á 1'00 pta. metro cúbico.  
 Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.  
 Precios sin competencia.  
 Esta casa asiera para el público á precios convencionales.  
**J. J. SOARES MONTEIRO**  
**ESTACIÓN FERRO-CARRIL**  
**BADAJOS.**

**ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO**  
**VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO**  
 PRECIO FIJO  
 Melencz Valdés (antes Granado) núm. 47  
 y Muñoz Toreros (antes Gobernador).  
**BADAJOS**  
 Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.  
 Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.  
 Camas de hierro y de acero.  
 Persianas transparentes. Lana para colchones.  
 Se reciben encargos para toda la provincia.  
**MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.**  
**Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
 MIL PESETAS  
 el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principal de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.  
 Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

**La Fortuna. Las Colonias.**  
 Menacho y Vasco Nuñez, 12. Santa Lucía, 4.  
 Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes  
 DE **JAIME GOMIS Y BENAGES**  
 En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.  
 CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos y regalos, de cristal y porcelana.  
 CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquete de medio.  
 LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 45 gramos ó sea libra antigua. Se expone desde hoy en estos establecimientos.  
 Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.  
 ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.  
 NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS  
**LA FORTUNA Y LAS COLONIAS**  
 PRECIOS COOPERATIVA.  
 Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica

**Debilitada, Sangre Empobrecida.**

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré tomarla y empecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió a mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo a la

**Zarzaparrilla del Dr. Ayer.**

medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

**Zarzaparrilla del Dr. Ayer.**

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

30

**Píldoras saludables de Muñoz**

CÉNTIMOS

CAJA

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipersensibilidad, isquemia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó que en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengan a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultado positivos, y el que le dade, por 50 cént. puede convencerse. V. MUÑOZ, TRAFALGAR, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

Badajoz: FARMACIA Y DROGUERÍA de Ricardo Camacho.

**FARMACIA Y DROGUERÍA DE R. CAMACHO**

Premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

ÚNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

**La Termo-Sabina Camacho**

es un medicamento precioso, POR SER EL ÚNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORÉS, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático*, sea articular ó muscular; *si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa*, dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo)*. Es un *antiséptico* poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intenso como se desee; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

**TRIDIGESTIVO.**—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

**HERPES.**—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizante.—Frasco: 2 pesetas.

**TOS.**—Las *Píldoras Anibas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

**DENTICION DE LOS NIÑOS.**—Jaraba del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

**CALENTURAS.**—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

**LICOR DE BREA anticatarral.**—1 peseta frasco.

**EMULSION** de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

**CALLICIDA R. CAMACHO.**—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arráncese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

**PASTILLAS** comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem a la cocaina, idem el oro-boro sódicos, idem de permanganato de potasa; de 0'30 a 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y codaina, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, líquen, leche de burra, altea, goma, santomina, etc. *Sinipismo Extremeño*, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que es necesario para los farmacéuticos españoles, habiéndolos así dignos de la reputación que se nos da en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes farmacias, entre ellas la de Doctor Pardo, Zúñiga; Doctor Delgado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrate, Cabeza del Buey; Doctor Quintana, Guadalupe.

**AGUAS DE PANTICOSA**

Prototipo de las nitrogenadas en España

(Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago)

—Verdadero clima de altura (1860 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la *tisis pulmonar* y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la *tuberculosis crónica de las vías respiratorias* y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la *anemia* y el *lifantismo*; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios *reumático y herpético*.—El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Larans en la de Pam*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.—Servicio completo del balneoterapia, hidroterapia y atmítria.—*Lavadero mecánico y estufa de desinfección* instalados en 1901.—Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos; que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber: Precios ordinarios, de 1.ª á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.—Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.—Las tan renombradas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la farmacia del Sr. Camacho, (Badajoz).—Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la sociedad Aguas de Panticosa, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año

**LA GRANADINA**

Taller de Modista Dolores Ruiz de Fuente

5, BRAVO MURILLO, 5, ANTES ALAMO

Badajoz

Este taller, que se halla en contacto con los mejores de su clase, es el más rico en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y todo lo necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, que en géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

**LA GRANADINA**

**Compañía Colonial.**

CHOCOLATES Y CAFÉ La casa que paga mayor contribución industrial al año.

fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPOSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 13 Y 20

MADRID

**ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE GUERRA**

DE

**ANTONIO COVARSI**

BADAJOZ.

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima

«UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS»

Arrendatariadela Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas

AGENTE DE ADUANAS.

Polvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.

REVOLVERS, ESCOPETAS Y CULABRILLOS, MONTURAS, BRIDAS, BOCADOS

CHILLOS DE MONTE, ESTRIBOS, ETC.

Especialidad en Escopetas marca COVARSI, garantizadas.

Obras musicales, Papel pautado

Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos

Se facilitan Catálogos gratis de los efectos de la caza

Pianos á plazos de 5 duros mensuales

los vende los Sres. Ortiz y Cussó de Jaraalona, franco de todo gasto en Badajoz

**En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso, Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.**